

	<b>FORMATO</b>	Versión: 10
	<b>CERTIFICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDEN DE PAGO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>F04-PR-GFI-07</b>
		FECHA EDICIÓN 20/04/2022

(LEA PREVIAMENTE EL INSTRUCTIVO)

1. CONTRATO y/o ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	20210446	2. COMPROMISO PRESUPUESTAL No.	1322	3. CDP N°	3122
--	----------	--------------------------------	------	-----------	------

4. NOMBRE O RAZON SOCIAL, U OTROS:	UT PS&MC
5. IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT. No.	901.401.574-5

6. FECHA INICIO EJECUCIÓN:	7. FECHA TERMINACIÓN CONTRATO:
Abril 01 de 2021	Agosto 22 de 2022

8. DOCUMENTO SOPORTE					
PAGO No.	13	de	16	PERIODO	Abril 01 al 30 de 2022
SOLICITUD COMISIÓN No.				PERIODO	
REEMBOLSO No.				PERIODO	
FACTURA No.	CAS 9796 Nota Crédito J-002-9078			FECHA	17-06-2022 17-06-2022
RESOLUCION No.				FECHA	
NOMINA				PERIODO	
OTRO:				PERIODO	

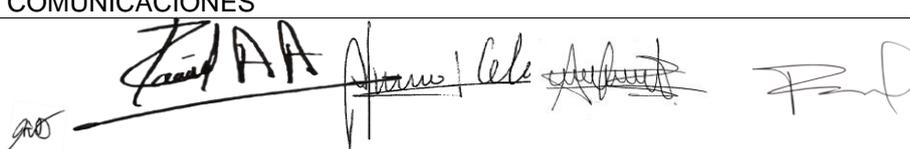
9. EN ESTA CUENTA SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES	SI	NO	X
---	----	----	---

NOTA: SI SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES ADJUNTAR ENTRADA DE ALMACEN DEBIDAMENTE FIRMADA

10. DATOS DEL DESEMBOLSO			
REC.	CUENTA OBJETO DE GASTO	VALOR	VALOR TOTAL DESEMBOLSO O PAGO AUTORIZADO
11	C-1799-1100-15-0-1799065-02	\$ 287.117.183,36	
			\$ 287.117.183,36

11. CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA			
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	

ENDOSAR A:			
NOMBRE ó RAZÓN SOCIAL:	PEARS SOLUTIONS SAS	C.C. ó NIT No.	900.148.177-6
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	
0560001369997091		X	BANCO DAVIVIENDA

12. En calidad de supervisor(es) y/o responsable(s), manifiesto que se está cumpliendo o cumplió con el objeto contractual, comunicación de aceptación-oferta u otro y se recibió el bien o servicio a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.	
NOMBRE SUPERVISOR (ES) y/o RESPONSABLE(S):	ALFONSO JAVIER CELEDÓN SIMÓN, RAÚL ALBERTO AVELLANEDA FLÓREZ GENNY ALEXANDRA SANABRIA CARDENAS Y FRANK DENIZAR GONZALEZ MORALES
DEPENDENCIA:	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
FIRMA SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S)	
Fecha de Firma Supervisor(es):	17 de junio de 2022

**PEAR SOLUTIONS SAS**

NIT : 900,148,177 - 6  
 CRA 12 96 81 P6  
 BOGOTA - COLOMBIA  
 5082339 5082338  
 facturacion.electronica@pearsolutions.com.co  
 Responsables de iva - No somos autorretenedores  
 Actividad Económica 9511 Tarifa 9.66

**FACTURA VENTA ELECTRÓNICA****CAS 9796**

Fecha y Hora de Factura

**Generación** 2022-06-17 16:58:18**Expedición** 2022-06-17 16:21:21**Vencimiento** 2022-07-17

<b>Cliente</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
<b>NIT</b>	899,999,028 - 5 /ld. Extranjero :	<b>Teléfono</b>	2543300
<b>Dirección</b>	AV JIMENEZ DE QUESADA 7A 17	<b>Vendedor</b>	
<b>Ciudad</b>	BOGOTA - COLOMBIA	<b>Centro Costo</b>	15
<b>Correo</b>	raul.avellaneda@minagricultura.gov.co		
<b>Order Reference Prefijo</b>		<b>Numero</b>	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
8000100000001	IT-MS-04-2503-E	UN	1	11,308,204.00	11,308,204.00
8000100000001	IT-MS-01-91-E	UN	4	2,778,362.75	11,113,451.00
8000100000001	IT-MS-04-2449-E	UN	1	6,526,633.00	6,526,633.00
8000100000001	IT-MS-01-73-E	UN	4	2,566,240.00	10,264,960.00
8000100000001	IT-MS-01-1-E	UN	1	2,589,994.00	2,589,994.00
8000100000001	IT-MS-05-2791-E	UN	1	423,887.00	423,887.00
8000100000001	IT-MS-05-2629-E	UN	1	5,934,427.00	5,934,427.00
8000100000001	ITEM 35 Modificación OC #1	UN	1	6,358,315.00	6,358,315.00
8000100000001	IT-MS-02-541-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	UN	2	20,989,060.50	41,978,121.00
8000100000001	IT-MS-02-553-E	UN	1	19,068,829.00	19,068,829.00
8000100000001	IT-MS-02-541-E	UN	1	6,358,315.00	6,358,315.00
8000100000001	IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	UN	2	20,989,060.50	41,978,121.00
8000100000001	IT-MS-02-271-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	UN	1	17,490,884.00	17,490,884.00
8000100000001	IT-MS-02-487-E	UN	1	10,112,736.00	10,112,736.00
8000100000001	ITEM 42 Modificación OC #2	UN	1	20,989,060.00	20,989,060.00
8000100000001	IT-MS-05-2899-E	UN	1	6,358,315.00	6,358,315.00
8000100000001	IT-MS-02-433-E	UN	1	4,662,764.00	4,662,764.00
8000100000001	IT-MS-06-3286-E	UN	1	1,840,411.00	1,840,411.00
8000100000001	IT-MS-20-4645-E	UN	1	165,638.00	165,638.00
8000100000001	IT-MS-20-4618-E	UN	1	165,638.00	165,638.00
8000100000001	IT-MS-20-4654-E	UN	1	165,638.00	165,638.00
8000100000001	CDP 3122 (modificación 2 OC)	UN	1	13,303,408.00	13,303,408.00
8000100000001	ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 OC)	UN	1	11,384,975.00	11,384,975.00
8000100000001	ITEM 45 Modificación N2 (modificación 2 OC)	UN	1	131,657.00	131,657.00

<b>Total Bruto</b>	250,674,381.00
<b>IVA</b>	47,628,132.39
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$ 298,302,513.39</b>

**CONDICION DE PAGO**

Credito Contado Efectivo 298,302,513.39 Cuota 30 Vence el 2022-07-17

Firma Elaborado por : HAROLD ANDRES M

Firma Recibido

RÉGIMEN COMÚN - NO PRACTICAR RETENCIÓN DE ICA SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DD1-042065 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2017

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764015583715 aprobado en 2021-07-28 vigente 18 Meses, prefijo CAS desde el número 9554 al 10000**

CUFE :4fbb0640737f1b2e7378830c5afc8212d416e17a4bc211fd2e8e6c0e20b4212ec3b5621a397afd169143ae14ba50e8dc

**PEAR SOLUTIONS SAS**

NIT : 900,148,177 - 6  
CRA 12 96 81 P6  
BOGOTA - COLOMBIA  
5082339 5082338  
facturacion.electronica@pearsolutions.com.co  
Responsables de iva - No somos autorretenedores  
Actividad Económica 9511 Tarifa 9.66

**FACTURA VENTA ELECTRÓNICA****CAS 9796**

Fecha y Hora de Factura

Generación 2022-06-17 16:58:18

Expedición 2022-06-17 16:21:21

Vencimiento 2022-07-17

<b>Cliente</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
<b>NIT</b>	899,999,028 - 5 /ld. Extranjero :	<b>Teléfono</b>	2543300
<b>Dirección</b>	AV JIMENEZ DE QUESADA 7A 17	<b>Vendedor</b>	
<b>Ciudad</b>	BOGOTA - COLOMBIA	<b>Centro Costo</b>	15
<b>Correo</b>	raul.avellaneda@minagricultura.gov.co		
<b>Order Reference Prefijo</b>		<b>Numero</b>	

Código	Descripción	Unic	Cant	V. Unit	Valor Total
--------	-------------	------	------	---------	-------------

**VALOR EN LETRAS**

Doscientos Noventa Y Ocho Millones Trescientos Dos Mil Quinientos Trece Pesos M Cte Con 39/100

**OBSERVACIONES**

NOTA CREDITO  
ANS-04 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL EXIGIDO.  
\$1.396.059  
ANS-06 TIEMPO DE ASIGNACIÓN DE UN NUEVO PERFIL CONTRATADO EN CASO DE ROTACIÓN. \$5.247.942  
ANS-07 TIEMPO ASIGNACIÓN DE UN PERFIL CONTRATADO. \$831.463  
EQUILIBRIO FINANCIERO. \$1.923.973,00  
PERIODO FACTURADO ABRIL 2022

Firma Elaborado por : HAROLD ANDRES M

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764015583715 **aprobado en 2021-07-28 vigente 18 Meses, prefijo CAS desde el número 9554 al 10000**

CUFE :4fbb0640737f1b2e7378830c5afc8212d416e17a4bc211fd2e8e6c0e20b4212ec3b5621a397afd169143ae14ba50e8dc

**PEAR SOLUTIONS SAS**

NIT : 900,148,177 - 6  
CRA 62 98A 71  
BOGOTA - COLOMBIA  
5082339 5082338

facturacion.electronica@pearsolutions.com.co  
Responsables de iva - No somos autorretenedores  
Actividad Económica 9511 Tarifa 9.66

**NOTA CRÉDITO ELECTRÓNICA****J - 002 - 9078**

<b>Señores</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
<b>NIT</b>	899,999,028 - 5	<b>Teléfono</b>	2543300
<b>Dirección</b>	AV JIMENEZ DE QUESADA 7A 17	<b>Ciudad</b>	BOGOTA - COLOMBIA

<b>Fecha y Hora de Documento</b>	
<b>Generación</b>	2022-06-17 16:56:23
<b>Expedición</b>	2022-06-17 16:22:22
<b>Vencimineto</b>	2022-07-17

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
8000100000001	ANS-04 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL	UN	1.00	1,396,059.00	1,396,059
8000100000001	ANS-06 TIEMPO DE ASIGNACIÓN DE UN NUEVO PERFIL	UN	1.00	5,247,942.00	5,247,942
8000100000001	ANS-07 TIEMPO ASIGNACIÓN DE UN PERFIL CONTRATADO	UN	1.00	831,463.00	831,463
8000100000001	ANS EQUILIBRIO FINANCIERO	UN	1.00	1,923,973.00	1,923,973

<b>Total Bruto</b>	9,399,437.00
<b>IVA</b>	1,785,893.03
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$ 11,185,330.03</b>

**CONDICION DE PAGO**

Contado 11,185,330.03 Cuota 30 Vence el 2022-07-17

**VALOR EN LETRAS**

Once Millones Ciento Ochenta Y Cinco Mil Trescientos Treinta Pesos M Cte Con 03/100

**OBSERVACIONES**

PERIODO FACTURADO ABRIL 2022

NC A LA FACTURA N° 9796

Elaborado e Impreso por Sigilo

Factura Devuelta Relacionada No. F - -

CUDE :ac299814975300b921209d9f55ae586cf37988df1fe228cc214aac9e9f4570518b49a88d6f0d33d81900f5f17486e1f5

Elaborado por

Aprobado por

**Representación Gráfica**

**Datos del Documento**

**Código Único de Factura - CUFE :** 4fbb0640737f1b2e7378830c5afc8212d416e17a4bc211fd2e8e6c0e20b421  
2ec3b5621a397afd169143ae14ba50e8dc

<b>Número de Factura:</b> CAS-9796	<b>Forma de pago:</b> Crédito
<b>Fecha de Emisión:</b> 17/06/2022	<b>Medio de Pago:</b> Efectivo
<b>Fecha de Vencimiento:</b> 17/07/2022	<b>Orden de pedido:</b>
<b>Tipo de Operación:</b> 10 - Estándar	<b>Fecha de orden de pedido:</b>

**Datos del Emisor / Vendedor**

<b>Razón Social:</b> PEAR SOLUTIONS SAS	<b>País:</b> Colombia
<b>Nombre Comercial:</b> PEAR SOLUTIONS SAS	<b>Departamento:</b> Bogota D.C.
<b>Nit del Emisor:</b> 900148177	<b>Municipio / Ciudad:</b> Bogota
<b>Tipo de Contribuyente:</b> Persona Jurídica	<b>Dirección:</b> CRA 62 98A 71
<b>Régimen Fiscal:</b> R-99-PN	<b>Teléfono / Móvil:</b> 3204900519
<b>Responsabilidad tributaria:</b> 01 - IVA	<b>Correo:</b> factura.electronica@pearsolutions.com.co
<b>Actividad Económica:</b>	

**Datos del Adquiriente / Comprador**

<b>Razón Social:</b> MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	<b>País:</b> Colombia
<b>Nombre Comercial:</b> MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	<b>Departamento:</b>
<b>Tipo de Documento:</b> NIT	<b>Municipio / Ciudad:</b> Bogota
<b>Número Documento:</b> 899999028	<b>Dirección:</b> AV JIMENEZ DE QUESADA 7A 17
<b>Tipo de Contribuyente:</b> Persona Jurídica	<b>Teléfono / Móvil:</b> 2543300
<b>Régimen fiscal:</b> R-99-PN	<b>Correo:</b> raul.avellaneda@minagricultura.gov.co
<b>Responsabilidad tributaria:</b> 01 - IVA	

## Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	8000100000001	IT-MS-04-2503-E	94	1,00	\$ 11.308.204,00			\$ 2.148.558,76	19,00			\$ 11.308.204,00
2	8000100000001	IT-MS-01-91-E	94	4,00	\$ 2.778.362,75			\$ 2.111.555,69	19,00			\$ 11.113.451,00
3	8000100000001	IT-MS-04-2449-E	94	1,00	\$ 6.526.633,00			\$ 1.240.060,27	19,00			\$ 6.526.633,00
4	8000100000001	IT-MS-01-73-E	94	4,00	\$ 2.566.240,00			\$ 1.950.342,40	19,00			\$ 10.264.960,00
5	8000100000001	IT-MS-01-1-E	94	1,00	\$ 2.589.994,00			\$ 492.098,86	19,00			\$ 2.589.994,00
6	8000100000001	IT-MS-05-2791-E	94	1,00	\$ 423.887,00			\$ 80.538,53	19,00			\$ 423.887,00
7	8000100000001	IT-MS-05-2629-E	94	1,00	\$ 5.934.427,00			\$ 1.127.541,13	19,00			\$ 5.934.427,00
8	8000100000001	ITEM 35 Modificación OC #1	94	1,00	\$ 6.358.315,00			\$ 1.208.079,85	19,00			\$ 6.358.315,00
9	8000100000001	IT-MS-02-541-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	94	2,00	\$ 20.989.060,50			\$ 7.975.842,99	19,00			\$ 41.978.121,00
10	8000100000001	IT-MS-02-553-E	94	1,00	\$ 19.068.829,00			\$ 3.623.077,51	19,00			\$ 19.068.829,00
11	8000100000001	IT-MS-02-541-E	94	1,00	\$ 6.358.315,00			\$ 1.208.079,85	19,00			\$ 6.358.315,00
12	8000100000001	IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	94	2,00	\$ 20.989.060,50			\$ 7.975.842,99	19,00			\$ 41.978.121,00
13	8000100000001	IT-MS-02-271-E CDP 3122 (modificación 2 OC)	94	1,00	\$ 17.490.884,00			\$ 3.323.267,96	19,00			\$ 17.490.884,00
14	8000100000001	IT-MS-02-487-E	94	1,00	\$ 10.112.736,00			\$ 1.921.419,84	19,00			\$ 10.112.736,00
15	8000100000001	ITEM 42 Modificación OC #2	94	1,00	\$ 20.989.060,00			\$ 3.987.921,40	19,00			\$ 20.989.060,00
16	8000100000001	IT-MS-05-2899-E	94	1,00	\$ 6.358.315,00			\$ 1.208.079,85	19,00			\$ 6.358.315,00
17	8000100000001	IT-MS-02-433-E	94	1,00	\$ 4.662.764,00			\$ 885.925,16	19,00			\$ 4.662.764,00
18	8000100000001	IT-MS-06-3286-E	94	1,00	\$ 1.840.411,00			\$ 349.678,09	19,00			\$ 1.840.411,00
19	8000100000001	IT-MS-20-4645-E	94	1,00	\$ 165.638,00			\$ 31.471,22	19,00			\$ 165.638,00
20	8000100000001	IT-MS-20-4618-E	94	1,00	\$ 165.638,00			\$ 31.471,22	19,00			\$ 165.638,00
21	8000100000001	IT-MS-20-4654-E	94	1,00	\$ 165.638,00			\$ 31.471,22	19,00			\$ 165.638,00
22	8000100000001	CDP 3122 (modificación 2 OC)	94	1,00	\$ 13.303.408,00			\$ 2.527.647,52	19,00			\$ 13.303.408,00
23	8000100000001	ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 OC)	94	1,00	\$ 11.384.975,00			\$ 2.163.145,25	19,00			\$ 11.384.975,00
24	8000100000001	ITEM 45 Modificación N2 (modificación 2 OC)	94	1,00	\$ 131.657,00			\$ 25.014,83	19,00			\$ 131.657,00

## Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
------	------	--------	-------------	---	-------

## Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

## Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

## Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
------------------------------	-------------------	------------------

## Notas Finales

NOTA CREDITO ANS-04 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL EXIGIDO. \$1.396.059 ANS-06 TIEMPO DE ASIGNACIÓN DE UN NUEVO PERFIL CONTRATADO EN CASO DE ROTACIÓN. \$5.247.942 ANS-07 TIEMPO ASIGNACIÓN DE UN PERFIL CONTRATADO. \$831.463 EQUILIBRIO FINANCIERO. \$1.923.973,00 PERIODO FACTURADO ABRIL 2022

## Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2022-06-17 16:21:30  
Documento generado el: 2022-06-17 16:21:15  
Generado por: Solución Gratuita DIAN  
Nit: 800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal</b>	250.674.381,00
<b>Total Bruto Factura</b>	250.674.381,00
IVA	47.628.132,39
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	47.628.132,39
<b>Total neto factura (=)</b>	298.302.513,39
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 298.302.513,39</b>

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00

Numero de Autorización: 18764015583715

Rango desde: 9554

Rango hasta: 10000

Vigencia: 2023-01-28

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	<b>F11-PR-GPC-01</b>
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Trece	<b>FECHA:</b> Junio 17 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

<b>DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICO</b>
<p>Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2022, se lleva a cabo la prestación de los servicios contratados en la Orden de Compra No 65999, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para la prestación de Mesa de Servicio N° CCE-183-AMP-2020 y el Anexo Técnico de este.</p> <p><b>Consideraciones:</b> Se revisa la gestión realizada en el mes de abril, las partes verifican que los Servicios de Mesa solicitados en la Orden de Compra cumplen con la demanda de la Entidad Estatal, del mismo modo, se garantizó la correcta prestación de los servicios requeridos por los usuarios institucionales, es decir que, se ejecutan los servicios adquiridos de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales del AMP.</p>
<b>DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERO</b>
<p><b>Valor:</b> el valor de la Orden de Compra No 6599 contrato interno 20210446, corresponde a la suma de <b>TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$ 3.222.960.785,64)</b>, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.</p> <p><b>Modificación No. 1:</b> Con el fin de velar por la disponibilidad y correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos desplegados en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y garantizar de manera ininterrumpida (24 horas al día, los 7 días a la semana durante los 365 del año) la administración y operación de la IT (Infraestructura Tecnológica), se realizó la modificación de la Orden de Compra, cambiando desde el 19 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2021 la modalidad del servicio de ordinaria a 7x24, de los agentes de mesa de servicios especializados que administran y brindan soporte a los componentes críticos de TI que soportan los servicios tecnológicos de la Entidad, por lo tanto, el valor de la Orden de Compra incluida modificación No. 1 correspondió a <b>TRES MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$3.512.677.725,86)</b>.</p> <p><b>Modificación No. 2:</b> Con el fin de velar por la disponibilidad y correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos desplegados en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y garantizar de manera ininterrumpida (24 horas al día, los 7 días a la semana durante los 365 del año) la administración y operación de la IT (Infraestructura Tecnológica), se realizó la modificación No. 2 de la Orden de Compra, cambiando desde el 01 de marzo de 2022 hasta la finalización de la vigencia de la orden de compra la modalidad del servicio de ordinaria a 7x24, de los agentes de mesa de servicios especializados que administran y brindan soporte a los componentes críticos de TI que soportan los servicios tecnológicos de la Entidad, del mismo modo, se incluyó el</p>

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	<b>F11-PR-GPC-01</b>
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Trece	<b>FECHA:</b> Junio 17 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

gerente de proyecto por lo tanto, el valor actual de la Orden de Compra incluidas modificaciones No. 1 y No. 2 corresponde a la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS UN MILLONES NOVENTA Y CINCO NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE. (\$4.301.095.949,70)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Plazo de ejecución: Conforme con la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, el plazo de ejecución se pactó hasta el 22 de agosto de 2022 (del 01 al 22 de agosto aplica por compensación de ANS).

Nota: La facturación mensual aprobada por la supervisión ya incluye descuentos o compensaciones por aplicación de ANS de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios.

PAGOS EFECTUADOS	FECHA	VALOR	ESTADO
1	Junio 17 de 2021	\$ 91.678.356,84	PAGADO
2	Agosto 24 de 2021	\$ 180.930.946,28	PAGADO
3	Agosto 31 de 2021	\$ 183.837.449,88	PAGADO
4	Septiembre 24 de 2021	\$ 184.305.199,61	PAGADO
5	Noviembre 29 de 2021	\$ 174.418.570,13	PAGADO
6	Noviembre 30 de 2021	\$ 172.291.255,92	PAGADO
7	Diciembre 27 de 2021	\$ 221.190.722,68	PAGADO
8	Diciembre 27 de 2021	\$ 283.662.668,74	PAGADO
9	Diciembre 30 de 2021	\$ 278.988.220,22	PAGADO
10	Junio 13 de 2022	\$ 133.065.743,75	EN TRÁMITE
11	Junio 13 de 2022	\$ 148.590.311,52	EN TRÁMITE
12	Junio 16 de 2022	\$ 272.440.832,44	EN TRÁMITE
13	Junio 17 de 2022 (Ver Nota 1)	\$ 287.117.183,36 (Ver Nota 2)	EN TRÁMITE

Nota 1: La factura se radica en esta fecha ya que, no es posible radicar la factura de abril sin antes haber radicado las de enero, febrero y marzo, esto debido a que se encontraba en proceso de revisión de aplicación de ANS para el mes de enero, una vez finalizada esta revisión se realiza el proceso de trámite de los meses pendientes.

Nota 2: Este valor incluye descuentos (Nota crédito) por aplicación de compensaciones por incumplimiento de ANS

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	<b>F11-PR-GPC-01</b>
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Trece	<b>FECHA:</b> Junio 17 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b>	UT PS&MC		<b>NIT:</b> 901.401.574-5	

Nota: La facturación mensual aprobada por la supervisión ya incluye descuentos o compensaciones por aplicación de ANS de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios.

BALANCE		
VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO CONTRAPARTIDA:	\$ 4.301.095.949,70	
VALOR EJECUTADO:		\$ 2.612.517.461,37
VALOR NO EJECUTADO		\$ 1.688.578.488,33
DEVOLUCIÓN AL TESORO		
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA O EJECUTOR		
SUMAS IGUALES	\$ 4.301.095.949,70	\$ 4.301.095.949,70

### CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

En la cláusula décima del AMP Facturación y pago se establece que: *“El Proveedor debe facturar mensualmente el valor de servicios una vez estos hayan sido prestados e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización, contado desde el inicio de la Orden de Compra siempre y cuando el servicio cumpla con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.*

*El Proveedor debe presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano”,* por lo tanto, una vez surtido el proceso de validación de cumplimiento de ANS y realizada la revisión del informe de gestión, a continuación, la síntesis de la gestión del periodo:

Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril se registró un total de 1020 casos de los cuales el 94,608% (965 casos) corresponden a requerimientos, el 3,627% (37 casos) corresponden a incidentes y el 1,765% (18 casos) corresponden a solicitudes de información.

CANAL ENTRADA/ TIPO SOLICITUD	INCIDENTE	REQUERIMIENTO	SOLICITUD INFORMACIÓN	TOTAL, GENERAL
Email	4	751	14	769

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
		<b>F11-PR-GPC-01</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Trece	<b>FECHA:</b> Junio 17 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

Teléfono	20	124	2	146
Web	12	50	1	63
Chat	1	40	1	42
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>37</b>	<b>965</b>	<b>18</b>	<b>1020</b>

Tabla 1. Clasificación de entrada de requerimientos, incidentes e informados

### Novedades de personal

A continuación, se relacionan las diferentes situaciones administrativas presentadas con el personal en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2022. De conformidad con el concepto de Colombia Compra Eficiente, estas situaciones no generan cobro para la Entidad.

Nombre	Tipo de Novedad	Días de Ausencia	Fecha Inicio	Fecha Fin
Luis León	licencia de Paternidad	5	Abril 26 de 2022	Abril 30 de 2022
Juan David Galeano	Incapacidad	3	Abril 24 de 2022	Abril 26 de 2022
Oscar Cubillos	Incapacidad	2	Abril 26 de 2022	Abril 27 de 2022
Rosa Mosquera	Ingreso - abril 29 de 2022			
Oscar Reyes	Renuncia al cargo - 22 de abril			
Alexander Diaz Rodríguez	Ingreso - abril 07 de 2022			

### ANS APLICADOS.

De acuerdo con la verificación del cumplimiento de los diferentes ANS definidos en el documento FICHAS TÉCNICAS – ANS ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MESA DE SERVICIOS, durante el periodo en referencia se materializaron los siguientes ANS:

- **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL EXIGIDO**

A continuación, se describe los diferentes roles que no dan cumplimiento con lo establecido en el acuerdo marco para el cumplimiento del perfil exigido.

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
		<b>F11-PR-GPC-01</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Trece	<b>FECHA:</b> Junio 17 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

Ítem Servicio	Rol	Nombre/Observación	Valor Mensual	Valor Base de aplicación ANS (Facturado en el mes)	ANS %	Valor ANS
IT-MS-04-2449-E	Coordinador de Soporte en Sitio	Coordinador Soporte en Sitio, Carlos Orlando Pedroza / Presentó certificación SCRUM a partir del 28 de abril por lo tanto, se aplica el ANS del 01 al 27 de abril.	\$6.526.633,00	\$5.873.969,70	5%	\$293.699,00
CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Coordinador de Soporte en Sitio	Aplicación de ANS sobre el incremento de SMMLV para el Coordinador Soporte en Sitio/ Presentó certificación SCRUM a partir del 28 de abril, por lo tanto, se aplica el ANS del 01 al 27 de abril.	\$657.231,94	\$591.508,75	5%	\$29.576,00
IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Especializado en Redes	Especialista Administrador de Redes, Marisol Gaona / Presentó certificación ITIL intermedio a partir del 12 de mayo, por lo tanto, se aplica el ANS para el mes de abril.	\$20.989.060,86	\$20.989.060,86	5%	\$1.049.454,00
IT-MS-05-2791-E	Agente Gestor de Inventarios	Gestor de Inventarios y Garantías, Rosa Mosquera / No cumple con el perfil, falta certificación ITIL Intermedio, por lo tanto, se aplica el ANS desde el ingreso del recurso.	\$6.358.315,00	\$423.887,67	5%	\$21.195,00
ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)	Incremento SMMLV para la vigencia 2022 (10.07%), para los servicios que requieren la remuneración de un agente de servicio (Se recibe la solicitud el 7 de febrero)	Aplicación de ANS sobre el incremento de SMMLV para el Gestor de Inventarios y Garantías, Rosa Mosquera / No cumple con el perfil, falta certificación ITIL Intermedio, por lo tanto, se aplica el ANS desde el ingreso del recurso	\$640.282,32	\$42.685,49	5%	\$2.135,00
<b>Sub Total</b>						<b>\$ 1.396.059,00</b>

- **TIEMPO DE ASIGNACIÓN DE UN NUEVO PERFIL CONTRATADO EN CASO DE ROTACIÓN.**

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	<b>F11-PR-GPC-01</b>
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Trece	<b>FECHA:</b> Junio 17 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

De conformidad con el AMP el contratista debe en máximo 5 días hábiles asignar un nuevo perfil cuando se presente rotación, en caso de no cumplir con este tiempo se aplica penalidad, por lo tanto, en la factura del mes se aplica un descuento del 15%, ya que, en todos los casos en el nivel Bronce se presentó un retraso de tres (03) o más días hábiles en asignar un perfil:

ítem Servicio	Rol	Nombre/Observación	Valor Base Mensual	ANS %	Valor ANS
IT-MS-05-2791-E	Agente Gestor de Inventarios	Pedro Fuentes- renunció el 2 de marzo, Su reemplazo Rosa Mosquera-ingresó el 29 de abril). penalidad 1 día hábil= 5% penalidad 2 días hábiles= 10% penalidad >3 días o más hábiles =15% Presentó demora de más de 3 días hábiles, después del plazo máximo definido para la asignación de un nuevo recurso (5 días hábiles). Aplica compensación del 15%.	\$6.358.315,00	15%	\$953.748,00
ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)	Incremento SMMLV para la vigencia 2022 (10.07%), para los servicios que requieren la remuneración de un agente de servicio (Se recibe la solicitud el 7 de febrero)	Aplicación de ANS sobre el incremento de SMMLV para el servicio de Agente Gestor de Inventarios	\$640.282,32	15%	\$96.043,00
IT-MS-02-433-E	Administrador en Seguridad	Oscar Reyes- renunció el 22 de abril penalidad 1 día hábil= 5% penalidad 2 días hábiles= 10% penalidad >3 días o más hábiles =15% En lo restante del mes de abril no se contó con el nuevo recurso, es decir que, presentó demora de más de 3 días hábiles, después del plazo máximo definido para la asignación de un nuevo recurso (5 días hábiles). Aplica compensación del 15%.	\$6.358.315,00	15%	\$953.748,00
ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)	Incremento SMMLV para la vigencia 2022 (10.07%), para los servicios que requieren la remuneración de un agente de servicio (se recibe la solicitud el 7 de febrero)	Aplicación de ANS sobre el incremento de SMMLV para el servicio de especialista en seguridad	\$640.282,32	15%	\$96.043,00

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	<b>F11-PR-GPC-01</b>
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Trece	<b>FECHA:</b> Junio 17 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

IT-MS-02-379-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Especialista en Base de Datos	José Dario Cañón Esquivel- renunció el 16 de marzo penalidad 1 día hábil= 5% penalidad 2 días hábiles= 10% penalidad >3 días o más hábiles =15% Durante el mes de abril no se contó con el nuevo recurso, es decir que, presentó demora de más de 3 días hábiles, después del plazo máximo definido para la asignación de un nuevo recurso (5 días hábiles). Aplica compensación del 15%.	\$20.989.060,86	15%	\$3.148.360,00
<b>Sub Total</b>			<b>\$5.247.942,00</b>		

- ANS TIEMPO DE ASIGNACIÓN DE UN NUEVO PERFIL CONTRATADO**

De conformidad con el AMP el contratista debe en máximo 25 días hábiles asignar un nuevo perfil contratado, en caso de no cumplir con este tiempo se aplica penalidad, por lo tanto, en la factura del mes se aplica un descuento del 5%, ya que, en el nivel Bronce presentó un retraso de un (01) día hábil en asignar el perfil:

ítem Servicio	Rol	Nombre/Observación	Valor Base Mensual	ANS %	Valor ANS
CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Gerente Proyecto	A partir del 01 de marzo de 2022, se contrató el servicio de Gerente de Proyecto. De acuerdo con las condiciones transversales del AMP, se establece plazo de 25 días hábiles para el aprovisionamiento del nuevo recurso, plazo que finalizó el 05 de abril de 2022. El recurso fue ingresó a la operación a partir del 07 de abril de 2022, lo cual implica que se presentó un retraso de un (01) día hábil.  El AMP establece: penalidad 1 día hábil= 5% penalidad 2 días hábiles= 10% penalidad >3 días o más hábiles =15% Presentó demora de un (01) día hábil después del plazo máximo definido para la asignación de un nuevo recurso. Aplica compensación del 5%.	\$16.629.260,00	5%	\$831.463,00
<b>Sub Total</b>			<b>\$831.463,00</b>		

- EQUILIBRIO FINANCIERO,** De acuerdo con lo informado mediante comunicado 2022191035024 del 30-03-2022 remitido vía correo electrónico dirigido a las cuentas Martha Erika Zambrano Avila

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	<b>F11-PR-GPC-01</b>
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Trece	<b>FECHA:</b> Junio 17 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

martha.zambrano@pearsolutions.com.co; ; Liliana Maria Chacon Ariza gerente.gestionhumana@pearsolutions.com.co; Gladys Torres gladys.torres@pearsolutions.com.co; Natalia Lorena Holguin Ontiveros gerente.gobierno@pearsolutions.com.co; leidy.garcia@mc.net.co; alejandra.rodriguez@mc.net.co; genny.cardenas@mc.net.co; ingrid.santa@mc.net.co; jessica.aristizabal@mc.net.co; Lina Marcela Barrera Nino analista.licitaciones@pearsolutions.com.co; Laura Alexandra Cortes Garnica gerente.juridica@pearsolutions.com.co; y Luz Stella Forero Reyes gerente.operaciones@pearsolutions.com.co, que hacen parte de la UT PS&MC, con el fin de salvaguardar los principios de la Contratación Estatal, como es el principio de transparencia, así como de ecuación contractual, que surge una vez las partes celebran el negocio jurídico (contrato), de conformidad con las obligaciones a cargo de cada una de las partes las cuales guardan relación de equivalencia, y de acuerdo con el concepto emitido por Colombia Compra Eficiente emitido en el mes de Marzo de 2022, referente a que no es responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, realizar pagos por incapacidades, licencias, ni otro tipo de situación administrativa que ocasione no disponibilidad del recurso humano, por lo cual, de acuerdo con el estado de cuenta del contrato, se realizarán los ajustes de los pagos cancelados en los que se presentaron las novedades y que no fueron descontadas para la vigencia 2021 y que se aplicarán en su totalidad y por valores iguales, para las facturas que se presenten en la vigencia 2022 y que a la fecha no han sido canceladas.

Ítem Servicio	Rol	Nombre/Observación	Precio Total mes	IVA %	Valor ANS
IT-MS-02-541		Novedades presentadas	\$ 1.616.783,72	\$ 307.188,91	\$ 1.923.973,00
				<b>Sub Total</b>	<b>\$ 1.923.973,00</b>

De acuerdo con lo anterior los descuentos que aplicarán para este periodo son los siguientes:

Ítem Servicio	ANS	%	VALOR ANS
IT-MS-04-2449-E			\$293.699,00
CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	VERIFICACIÓN DEL		\$29.576,00
IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	CUMPLIMIENTO DEL PERFIL	5%	\$1.049.454,00
IT-MS-05-2791-E	EXIGIDO		\$21.195,00
ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)			\$2.135,00
IT-MS-05-2791-E	TIEMPO DE ASIGNACIÓN DE		\$953.748,00
ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)	UN NUEVO PERFIL	15%	\$96.043,00
IT-MS-02-433-E	CONTRATADO EN CASO DE		\$953.748,00
ITEM 44 Modificación N2 (modificación 2 Orden de compra)	ROTACIÓN.		\$96.043,00
IT-MS-02-379-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)			\$3.148.360,00
CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	ANS TIEMPO DE	5%	\$831.463,00
	ASIGNACIÓN DE UN NUEVO		
	PERFIL CONTRATADO		
Descuento - Ajuste novedades vigencia 2021			\$ 1.923.973,00

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN 4</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>	<b>F11-PR-GPC-01</b>
		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Trece	<b>FECHA:</b> Junio 17 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

<b>Total, Dto.</b>	<b>\$ 9.399.437,00</b>
--------------------	------------------------

En atención a la solicitud realizada por parte de la supervisión del contrato respecto a los decimales en facturación, el contratista UT PS&MC a través de correo electrónico el 18 de noviembre de 2021, remite comunicado en el cual da aclaración al tema de la siguiente manera:

*“(...) Acudiendo a criterios tales como, la prevención del uso de la moneda inexistente en el mercado, la acreditación y cuantificación de valores monetarios racionales y el juicio profesional de aceptabilidad, en la medida que no se omite información material o de importancia relativa, el valor acreditado mediante el ejercicio de facturación adelantado desde Pear Solution S.A.S., en nombre de la Unión Temporal PS&MC, proveedor dentro del acuerdo marco, se realiza mediante el ejercicio de redondeo del centavo por defecto a la baja.*

*Ahora bien, esta aproximación dada la irrelevancia en el valor individualmente concebido es asumido desde la Unión Temporal como un menor valor de ingreso, sin que por ello deba predicarse un perjuicio o detrimento económico hacia el proveedor, dentro del ejercicio de la actividad económica (...)”*

Dada la justificación de aplicación de decimales, sobre los valores de compensación por ANS se realizó redondeo de decimales hacia arriba, por lo tanto, el valor que se aplicará para la factura corresponde a la suma de \$9.399.437,00 más IVA.

A continuación, se describen los servicios efectivamente prestados durante el periodo:

ítem Servicio	Rol	Cant.	Precio Base Mensual	Vr. Servicio Efectivamente prestado	Valor a facturar por servicio sin decimales
IT-MS-04-2503-E	Coordinador Mesa remoto	1	\$ 11.308.204,00	\$ 11.308.204,00	Ninguno
IT-MS-01-91-E	Agente de mesa remoto	4	\$ 2.849.603,00	\$11.113.451,00	Ninguno
			\$ 2.849.603,00		Ninguno
			\$ 2.849.603,00		Ninguno
			\$ 2.564.642,70		Juan David Galeano Incapacidad del 24 al 26 de abril
IT-MS-04-2449-E	Coordinador de soporte en sitio	1	\$ 6.526.633,00	\$ 6.526.633,00	Ninguno
IT-MS-01-73-E	Agente de soporte en sitio	4	\$ 2.566.240,00	\$10.264.960,00	Ninguno

	<b>FORMATO</b>		<b>VERSIÓN 4</b>
			<b>F11-PR-GPC-01</b>
	<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Trece	<b>FECHA:</b> Junio 17 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

			\$ 2.566.240,00		Ninguno
			\$ 2.566.240,00		Ninguno
			\$ 2.566.240,00		Ninguno
IT-MS-01-1-E	Agente soporte audiovisuales	1	\$ 2.589.994,00	\$ 2.589.994,00	Ninguno
IT-MS-05-2791-E	Agente Gestor de Inventarios	1	\$6.358.315,00	\$423.887,00	Rosa Cecilia Mosquera ingreso 29 de abril
IT-MS-05-2629-E	Gestor de operaciones	1	\$6.358.315,00	\$ 5.934.427,00	Oscar Javier Cubillos Sanabria, Incapacidad 26 y 27 de abril
IT-MS-02-541-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Administrador de servidores, servicios de nube pública y servicios base (DNS, DHCP, File System, virtualización + 7x24)	2	\$ 20.989.060,86	\$ 41.978.121,00	Ninguno
			\$ 20.989.060,86		Ninguno
IT-MS-02-553-E	Administrador 7*24 de servidores, servicios de nube pública y servicios base (DNS, DHCP, File System, virtualización)	1	\$ 19.068.829,71	\$ 19.068.829,00	Ninguno
IT-MS-02-217-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Admin. en redes (Jornada Ordinaria + 7*24)	2	\$ 20.989.060,86	\$ 41.978.121,00	Ninguno
			\$ 20.989.060,86		Ninguno
			\$ 20.989.060,86		Ninguno
IT-MS-02-379-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Admin. Especializado en Bases de Datos 7x24	1	\$ 20.989.060,86	\$ -	Durante este periodo no se contó con este recurso, razón por la cual se aplicó ANS de asignación de un nuevo recurso cuando hay rotación.

	<h1>FORMATO</h1>	<b>VERSIÓN</b> <b>4</b>
		<b>F11-PR-GPC-01</b>
<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>		<b>FECHA EDICIÓN</b> <b>23-02-2021</b>

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Trece	<b>FECHA:</b> Junio 17 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC	<b>NIT:</b> 901.401.574-5			

IT-MS-02-271-E CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Especializado en Admin. de Almacenamiento 7x24	1	\$ 20.989.060,86	\$ 17.490.884,00	Luis Eduardo Leon Ramirez Licencia de Paternidad (26 abril al 30 de abril)
IT-MS-02-487-E	Admin. de Backup (Jornada Ordinaria)	1	\$ 10.112.736,00	\$ 10.112.736,00	Ninguno
IT-MS-02-541-E	Administración de aplicaciones (ORFEO Jornada Ordinaria)	1	\$ 6.358.315,00	\$ 6.358.315,00	Ninguno
ITEM 35 Modificación OC #1	Administración de aplicaciones (.NET Jornada Ordinaria)	1	\$ 6.358.315,00	\$ 6.358.315,00	Ninguno
ITEM 42 Modificación OC #2	Administración de aplicaciones (SharePoint Jornada 7x24)	1	\$ 20.989.060,86	\$ 20.989.060,00	Ninguno
IT-MS-05-2899-E	Administrador de Gestión ITSM	1	\$ 6.358.315,00	\$ 6.358.315,00	Ninguno
IT-MS-02-433-E	Administrador en Seguridad	1	\$ 6.358.315,00	\$ 4.662.764,00	Oscar Andres Reyes Mora Renunció el 22 de abril
IT-MS-06-3286-E	Enlace dedicado	1	\$ 1.840.411,13	\$ 1.840.411,00	Ninguno
IT-MS-20-4645-E	Correo electrónico	1	\$ 165.638,14	\$ 165.638,00	Ninguno
IT-MS-20-4618-E	Llamadas	1	\$ 165.638,14	\$ 165.638,00	Ninguno
IT-MS-20-4654-E	Comunicación Chat	1	\$ 165.638,14	\$ 165.638,00	Ninguno
CDP 3122 (modificación 2 Orden de compra)	Gerente Proyecto	1	\$16.629.260,00	\$ 13.303.408,00	Alexander Diaz Rodríguez ingresó a partir del 07 de abril de 2022

	<h1>FORMATO</h1>	<b>VERSIÓN</b> <b>4</b>
		<b>F11-PR-GPC-01</b>
<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>		<b>FECHA EDICIÓN</b> <b>23-02-2021</b>

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Trece	<b>FECHA:</b> Junio 17 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC			<b>NIT:</b> 901.401.574-5	

Modificación N2	Incremento SMMLV para la vigencia 2022 (10.07%), para los servicios que requieren la remuneración de un agente de servicio (Se recibe la solicitud el 7 de febrero)	1	\$ 11.384.975,63	\$ 11.384.975,00	Ninguno
Modificación N2	Incremento IPC para la vigencia 2022 (5.62%), para los servicios que no requieren la remuneración de un agente de servicio (Se recibe la solicitud el 22 de febrero)	1	\$ 131.657,69	\$ 131.657,00	Ninguno
<b>Mensualidad por servicios efectivamente prestados (antes de IVA y de descuentos por ANS)</b>				<b>\$250.674.381,00</b>	

**NOTA 1:** El valor detallado en la tabla anterior, ya incluye los descuentos aplicables por ANS.

Mensualidad por servicios efectivamente prestados (antes de IVA y de descuentos por ANS)	\$ 250.674.381,00
Descuentos por incumplimiento de ANS (Nota crédito antes de IVA)	\$9.399.437,00
Subtotal Mensualidad por servicios efectivamente prestados menos ANS	\$ 241.274.944,00
IVA	\$ 45.842.239,36
<b>Total, a pagar</b>	<b>\$ 287.117.183,36</b>

Por todo lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta el análisis realizado por la supervisión del contrato, para determinar los servicios efectivamente prestados y descuentos aplicables, la factura correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2022 es de \$287.117.183,36

Nota 1: De acuerdo con el memorando 2022-300-014680-3 del 17 de mayo de 2022, se incluyeron en la supervisión de la orden de compra de Mesa de Servicios a los ingenieros, Genny Alexandra Sanabria Cárdenas y Frank Denizar González Morales

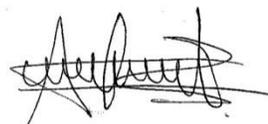
	<h1>FORMATO</h1>	<b>VERSIÓN</b> 4
		<b>F11-PR-GPC-01</b>
<b>Informe de Avance O Final de Supervisión Técnica y Financiera</b>		FECHA EDICIÓN 23-02-2021

<b>CONVENIO O CONTRATO No</b>	20210446	<b>FINAL</b>	<b>AVANCE:</b> Trece	<b>FECHA:</b> Junio 17 de 2022
<b>OBJETO:</b>	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.			
<b>EJECUTOR O CONTRATISTA:</b> UT PS&MC			<b>NIT:</b> 901.401.574-5	

Para constancia firma:



**ALFONSO JAVIER CELEDÓN SIMÓN**  
Jefe Oficina TIC



**GENNY ALEXANDRA SANABRIA CARDENAS**  
Supervisor TIC



**RAÚL ALBERTO AVELLANEDA FLÓREZ**  
Supervisor TIC



**FRANK DENIZAR GONZALEZ MORALES**  
Supervisor TIC



N°. Radicado : 2022-300-014680-3 Folios: 1  
Fecha : 18/05/2022 15:04:04 Anexos : 0  
Destino: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓ  
Origen: 300-SG  
Asunto: Alcance al memorando No. 2022-300-01447

## MEMORANDO

Bogotá D.C.

Fecha: 17-05-2022

**PARA:** OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
GENNY ALEXANDRA SANABRIA CÁRDENAS - Técnico Administrativo Grado 15  
DENIZAR GONZÁLES MORALES - Técnico Grado 16

**DE:** SECRETARÍA GENERAL  
MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ LOZANO

**ASUNTO:** Alcance al memorando No. 2022-300-014472-3 generado el 09-05-2022, para la designación a Genny Alexandra Sanabria Cardenas Técnico administrativo Grado 15 y Frank González Morales Técnico administrativo grado 16 de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como supervisores del contrato No. 20210446 / Orden de compra No. 65999

De conformidad con la delegación otorgada mediante Resolución N° 401 de 2014 y actuando como ordenadora del gasto, me permito designarlos como supervisores según lo establecido en los estudios previos y los considerandos del contrato del asunto.

La designación de supervisión integral deberá ejercerse sobre el Contrato No. **20210446** / Orden de Compra No **65999** cuyo objeto es: "Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente".

Esta designación implica el deber de dar cumplimiento a la normatividad que rige la función de supervisión, en las condiciones y términos previstos en la Constitución Política de Colombia<sup>[1]</sup> y en la ley<sup>[2]</sup> igualmente aplica los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría<sup>[3]</sup>.

Para este efecto se solicita tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Conocer y revisar plenamente el objeto de los contratos, naturaleza, obligaciones, plazos, parámetros legales y técnicos.
- Realizar el seguimiento y control estricto a la ejecución contractual, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, ambientales, pactadas en los contratos, así como lo previsto en los estudios previos, oferta y demás anexos que lo integran.



- Solicitar apoyo a la oficina Asesora Jurídica y demás dependencias que por competencia funcional corresponda frente a circunstancias y particularidades que se presenten en la ejecución o liquidación de los contratos.
- Presentar informes mensuales de avance en la ejecución<sup>[4]</sup> y verificar su publicación en los portales de contratación que realiza el Grupo de Contratación una vez se alleguen dichos informes.
- Proyectar la liquidación de los contratos en la oportunidad legal, atendiendo el informe final de ejecución en cada componente (legal, administrativo, técnico, ambiental y [financiero](#)) y solicitar el respectivo control de legalidad en el Grupo de Contratación.

Cualquier inquietud u observaciones respecto a esta designación podrán ser consultadas en el Grupo de Contratación.

Cordialmente,

[1] Constitución política: Artículos 6, 123 y 124; Artículo 209 principios de la función administrativa.

[2] Ley 80, Ley 1150, Ley 1474, Ley 734 modificada por la 1152 de 2019 Ley 1712 de 2014 de transparencia

[3] Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría publicado en el SIG página oficial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

[4] Ley 1712 de 2014

Martha Lucia Rodriguez Lozano  
SECRETARÍA GENERAL  
Secretaria General  
[martha.rodriguez@minagricultura.gov.co]

Número de folios: 1

Anexos: .

Elaboró: Ana Maria Luna Martinez

Revisó: Hector Ivan Suárez Betancur

Aprobó: Martha Lucia Rodriguez Lozano



El campo  
es de todos

Minagricultura

## FICHA SEGUIMIENTO CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Descripción	Informe Seguimiento Mensual Contratos y/o Convenio Vigentes
Fecha Presentación Informe	Junio 03 de 2022
Contrato y/o convenio	20210446
Objeto:	Prestar los servicios de operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las políticas y procedimientos internos y las buenas prácticas de gestión de TI, al amparo del Acuerdo marco de Precios vigente.
Nombre Contratista	UT PS&MC
Valor inicial del contrato y/o convenio	TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$ 3.222.960.785,64), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.
Fecha de suscripción contrato y/o orden de compra	Marzo 23 de 2021
Fecha de Inicio	Abril 01 de 2021
Plazo de ejecución inicial	Hasta el 31 de julio de 2022
Anticipo o pago anticipado (Cuando aplique)	No Aplica
Prórrogas	Hasta el 22 de agosto de 2022 (01 al 22 de agosto por aplicación de ANS)
Reducciones	No Aplica
Adiciones	Modificación 1: Adición No. 1, por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$ 289.716.940.22) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.  Modificación 2: Adición No. 2, por valor de SETECIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 706.871.120,67) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.
Valor Total Contrato y/o convenio a la fecha	CUATRO MIL TRESCIENTOS UN MILLONES NOVENTA Y CINCO NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE. (\$4.301.095.949,70), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a los que haya lugar.

## 2. EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CONVENIO A LA FECHA

BUENA\_\_X\_\_                      REGULAR\_\_                      MALA\_\_

En caso de que la ejecución del contrato se considere que es regular o mala, se solicita presentar informe detallado, en el cual se presente recomendación de iniciar un seguimiento contractual o un proceso sancionatorio por presunto incumplimiento. (Dicho informe debe aportarse en un documento anexo a esta ficha).

## 3. OBSERVACIONES

Plazo de ejecución: Conforme con la modificación No 2 la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, el plazo de ejecución se pactó hasta el 22 de agosto de 2022 (del 01 al 22 de agosto la prestación del servicio será por compensación de ANS).

A la fecha del presente informe de seguimiento se han realizado los siguientes pagos:

PAGOS EFECTUADOS	FECHA	VALOR
1	Junio 17 de 2021	\$ 91.678.356,84
2	Agosto 24 de 2021	\$ 180.930.946,28
3	Agosto 31 de 2021	\$ 183.837.449,88
4	Septiembre 24 de 2021	\$ 184,305,199,61
5	Noviembre 29 de 2021	\$ 174,418,570,13
6	Noviembre 30 de 2021	\$ 172.291.255,92
7	Diciembre 27 de 2021	\$ 221.190.722,68
8	Diciembre 27 de 2021	\$ 283.662.668,74
9	Diciembre 30 de 2021	\$ 278.988.220,22

BALANCE		
VALOR DEL CONTRATO, INCLUYENDO CONTRAPARTIDA:	\$ 4.301.095.949,70	
VALOR EJECUTADO		\$ 1.771.303.390,30
VALOR NO EJECUTADO		\$ 2.529.792.559,40
DEVOLUCIÓN AL TESORO		
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA O EJECUTOR		
SUMAS IGUALES	\$ 4.301.095.949,70	\$ 4.301.095.949,70

La cuenta del mes de abril no ha sido gestionada toda vez que, de acuerdo con lo informado por la Subdirección Financiera, primero se debe realizar el trámite correspondiente al mes de enero, de la cual se encuentra pendiente, realización del comité de operación, verificación y conciliación de ANS y verificación del cumplimiento de la remuneración mínima establecida en el AMP. No obstante, el proveedor ha prestado los servicios de forma correcta garantizando la continuidad de estos, conforme los servicios y obligaciones estipuladas en el AMP y orden de compra.

- **Gestión del mes de Abril:**

- ✓ Remitir el informe en el que se atiendan las observaciones realizadas al informe preliminar (de acuerdo con la reunión sostenida el 25 de agosto de 2021), Después del recibo de observaciones por parte de la supervisión del contrato, en máximo 3 días calendario siguientes, el contratista enviará la segunda versión del informe de gestión, en donde se atiendan las observaciones realizadas y se realicen las correcciones solicitadas o que tengan lugar.
- ✓ Programar comité operativo.
- ✓ Programar sesión revisión de parafiscales.
- ✓ Presentación de factura de servicios efectivamente prestados.

Como es de su conocimiento la supervisión del contrato, a través de diferentes correos ha solicitado al contratista dar cumplimiento a los compromisos y fechas establecidas para la entrega de los diferentes documentos requeridos para dar tramites a las cuentas.

También es importante volver a mencionar que el contratista UT PS&MC a través de la representante legal y su equipo jurídico, ha remitido varios comunicados en atención a los ANS que se materializaron durante este mes, por lo cual, ha solicitado revisión de estos y en atención a estos comunicados se han realizado las validaciones, verificaciones, aclaraciones necesarias para brindar respuesta oportuna al contratista, del mismo modo se han realizado reuniones presenciales en donde se ha establecido el compromiso de subsanar lo pendiente en el mes de junio para realizar el trámite de pago.

Entrega:

NOMBRE: **JOHN EDILSON PATIÑO TENORIO**

CARGO: Profesional Especializado Oficina TIC  
Coordinador Grupo de Gestión de Gobernabilidad de la  
Información y Gestión del Conocimiento  
Supervisor Contrato

Recibe:

NOMBRE: **ALFONSO JAVIER CELEDÓN SIMÓN**

CARGO: Jefe Oficina TIC

	<b>FORMATO</b>	VERSIÓN 6
	<b>Certificación de Cumplimiento</b>	<b>F10-PR-GPC-01</b> FECHA EDICIÓN 14-12-2020

Bogotá, 17 de junio del 2022

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Supervisores Alfonso Javier Celedón Simón, Raúl Alberto Avellaneda Flórez, Genny Alexandra Sanabria Cardenas y Frank Denizar Gonzalez Morales, certifican que el contratista UT PS&MC con NIT: 901.401.574-5, cumplió a entera satisfacción con el objeto, las obligaciones pactadas y con las demás condiciones del Acuerdo Marco de Precios para la prestación de Mesa de Servicio N° CCE-183-AMP-2020 No. 20210446, realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 hasta el 30 de abril de 2022.

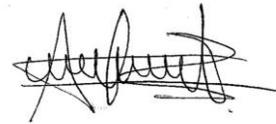
Para el periodo en mención se generó un descuento de \$9.399.437,00 (sin incluir IVA), por novedades en los ANS de **Verificación de cumplimiento del perfil exigido, tiempo de asignación de un perfil contratado y descuento - Ajuste novedades vigencia 2021**, la aplicación de estos ANS no afectó la disponibilidad de los servicios contratados a través de la orden de compra.

Por lo cual la supervisión del contrato realiza la gestión pertinente en el Grupo Central de Cuentas radicando los documentos requeridos.

Para constancia firma:



**ALFONSO JAVIER CELEDÓN SIMÓN**  
Jefe Oficina OTIC



**GENNY ALEXANDRA SANABRIA CARDENAS**  
Supervisor OTIC



**RAÚL ALBERTO AVELLANEDA FLÓREZ**  
Supervisor OTIC



**FRANK DENIZAR GONZALEZ MORALES**  
Supervisor OTIC

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD  
SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA.  
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.**

Yo, **JOSE ABELARDO CIRO MONTES**, identificado con **15.986.114**, y con Tarjeta Profesional No. **75389 – t** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **PEAR SOLUTIONS SAS** identificado con Nit **900.148.177-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Bogotá**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Junio de 2022.

Atentamente,



**JOSE ABELARDO CIRO MONTES**  
Revisor Fiscal  
**PEAR SOLUTIONS SAS**  
TP 75389 – T



## Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

8 de junio de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de Media Commerce Partners S. A. S., identificada con NIT. 819.006.966-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar los pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período comprendido entre el mes de diciembre de 2021 y el mes mayo de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la regulación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período comprendido entre el mes de diciembre de 2021 y el mes de mayo de 2022.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de diciembre de 2021 y el mes de mayo de 2022, la Compañía efectuó los pagos de salarios, subsidios de ley, los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



**A la Administración de Media Commerce Partners S.A.S.**

8 de junio de 2022

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, con el propósito de ser utilizado en la presentación de propuestas, licitaciones y radicaciones de facturas a las entidades o empresas con las cuales la Compañía celebra o pretende celebrar contratos, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Kevin R.' with a stylized flourish.

Kevin Restrepo Quirama  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 284337-T